

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33955** BARCELONA

Don Sergio Brunet Santos, Secretario Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia número 42 de Barcelona,

Anuncia: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen los autos de suspensión de pagos número 576/04-Y de la entidad Lauren Tarragona, S.L., Sociedad Unipersonal, con CIF número B-61.364.378 y domicilio social en Barcelona, calles Entenza número 321, 2.<sup>a</sup> planta, representada por la Procuradora doña Marta Pradera Rivero, habiéndose acordado por auto de fecha 5 de julio de 2010, a instancias de la misma suspenso, lo siguiente:

Primero.- Declarar incumplido por la suspensa Lauren Tarragona, S.L.U., el convenio aprobado por auto de fecha 17 de febrero de 2006.

Segundo.- Declarar en situación de concurso voluntario a la sociedad Lauren Tarragona, S.L.U.

Tercero.- Decretar la apertura de la fase de liquidación de la sociedad Lauren Tarragona, S.L., declarándose su disolución.

Cuarto.- Se nombran como administradores concursales a don Miquel Buixeda Isern y a don Antonio de Padua Batlle, antiguos interventores de la suspensión de pagos.

Quinto.- La concursada queda suspendida de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, que asumirán dichos Administradores concursales.

Barcelona, 8 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070357-1